

Cuatro.—Doña Lucía Acín Aguado, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Manresa, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, mientras su titular, don José María Gómez y Díaz Castroverde, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales, ocupando plaza de especialista.

Cinco.—Don Ramón Castillo Badal, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de especialista, quedando integrado en la citada categoría de Magistrado.

Seis.—Doña Ana Rubira Moreno, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de San Feliu de Llobregat, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de especialista, promovándose a la categoría de Magistrado.

Siete.—Don Juan Pedro Quintana Carretero, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, ocupando plaza de especialista.

Los Magistrados especialistas del Orden Contencioso-Administrativo nombrados en el presente Real Decreto, relacionados con los números dos, tres, cinco, seis y siete, no podrán participar en concursos de traslados, hasta transcurridos dos años desde la fecha de la presente disposición.

Los Magistrados designados bajo los números uno y cuatro no podrán participar en concursos de traslados en el plazo previsto en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y concordantes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, desde la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**25840** REAL DECRETO 2343/1996, de 31 de octubre, por el que se nombra a doña Nuria Cleries Nerín Magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de octubre de 1996,

Vengo en nombrar, en propiedad, a doña Nuria Cleries Nerín Magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en situación administrativa de servicios especiales, con efectos del día en que cese como Magistrada de la citada Sala doña María de los Desamparados Guillo Sánchez-Galiano.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**25841** REAL DECRETO 2365/1996, de 8 de noviembre, por el que se nombra a doña María Jesús Alía Ramos, Magistrada con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, para ocupar plaza de Letrada al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 11 de septiembre de 1996, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 14, y a propuesta del Pleno del mismo Consejo, en su reunión del día 6 de noviembre de 1996,

Vengo en nombrar a doña María Jesús Alía Ramos, Magistrada con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, para ocupar plaza de Letrada al servicio del Consejo General del Poder Judicial, por el plazo previsto en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, pasando a desempeñar un puesto de trabajo de Jefa de Sección de Régimen Jurídico de Jueces y Magistrados del Servicio de Personal Judicial.

Se declara a la expresada Magistrada en situación de servicios especiales en la Carrera Judicial mientras desempeñe el cargo de Letrada al servicio del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y con los efectos previstos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Dado en Madrid a 8 de noviembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**25842** REAL DECRETO 2366/1996, de 8 de noviembre, por el que se nombra a don José Luis Terrero Chacón, Magistrado con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 11 de septiembre de 1996, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 14, y a propuesta del Pleno del mismo Consejo, en su reunión del día 6 de noviembre de 1996,

Vengo en nombrar a don José Luis Terrero Chacón, Magistrado con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, por el plazo previsto en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, pasando a desempeñar un puesto de trabajo de Jefe de Sección de Estudios e Informes en el Gabinete Técnico.

Se declara al expresado Magistrado en situación de servicios especiales en la Carrera Judicial mientras desempeñe el cargo de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y con los efectos previstos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Dado en Madrid a 8 de noviembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN